

Serendipia

Revista electrónica del Programa de Cooperación Interfacultades



PCI



**Ciudad educadora,
formación y praxis
desde el Servicio
Comunitario**



Giovanna Lombardi y Ana Lisett Rangel

En este artículo nos proponemos describir el trabajo realizado con las Mesas Académicas organizadas desde el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), concretamente, el producto de tres sesiones de trabajo colectivo en las Mesas (la primera realizada los días 8 y 9 de mayo 2011, la segunda el 19 de julio del 2011 y la tercera el 9 de febrero del 2012). Con este trabajo se puede concluir la viabilidad de la implantación de un proyecto Interdisciplinario de SC que permita abordar problemas de naturaleza social, examinándolos desde disciplinas diferentes y con la participación de estudiantes y profesores de las diferentes Facultades.

Ciudad educadora, formación y praxis desde el Servicio Comunitario

Historia de un camino común... en construcción.

Es preciso reconocer la contribución de los participantes en las Mesas, sin ella no tendríamos acerca de qué escribir.

Lombardi, Giovanna y Lisett Rangel, Ana¹

Resumen

Se pretende describir el producto del trabajo de la Mesa Académica Ciudad Educadora, Formación y Praxis desde el Servicio Comunitario. Este producto se organiza con dos visiones diferentes: La primera es resultado del esfuerzo de la representación del PCI y de una subcomisión de la Comisión Central de Servicio Comunitario (SC), y refleja una síntesis de los aspectos teóricos y legales que orientan la práctica del servicio comunitario. La segunda es producto de la participación espontánea de profesores de la universidad, interesados en el tema, así como la participación institucional de la Comisión Central de SC. Con este trabajo se puede concluir la viabilidad de la implantación de un proyecto Interdisciplinario de SC que permita abordar problemas de naturaleza social, examinándolos desde disciplinas diferentes y con la participación de estudiantes y profesores de las diferentes Facultades.

Palabras claves: Ciudad Educadora, Servicio Comunitario,

¹ Facultad de Ciencias y Facultad de Humanidades y Educación

Presentación

En este artículo nos proponemos describir el trabajo realizado con las Mesas Académicas organizadas desde el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), concretamente, el producto de tres sesiones de trabajo colectivo² en las Mesas (la primera realizada los días 8 y 9 de mayo 2011, la segunda el 19 de julio del 2011 y la tercera el 9 de febrero del 2012) así como el resultado de múltiples reuniones de una comisión conjunta PCI-Comisión Central de Servicio Comunitario, previas y posteriores a la actividad de la Mesa N° 5: *Ciudad Educadora, Formación y Praxis desde el Servicio Comunitario*.

Este trabajo se presenta en dos secciones. La primera define el marco legal y el marco teórico sobre el que se construirá un enfoque para el diseño de proyectos interdisciplinarios por ser realizados dentro del Programa de Cooperación Interfacultades. Una segunda sección sistematiza el trabajo realizado en la Mesa Académica.

Fundamentos teóricos y legales

El servicio comunitario como requisito de graduación

Desde el año 2007 las universidades nacionales han debido realizar una actividad de formación con una característica particular. Su implementación debe seguir las pautas delimitadas por una

² Participantes: Comisión Interdisciplinaria PCI-Comisión Central Servicio Comunitario (Giovanna Lombardi – Coordinadora-, Ana Lisett Rangel, Giustino Adesso, Francesco Cammarano y María Angelina Rodríguez). **Asistentes a los dos primeros talleres:** María Angélica Taisma (Escuela de Biología), Ana Rosa Arenas (Facultad de Arquitectura), Alix García (Centro Estudios de la Mujer, CEM), Eugenia Pereyra (PCI), Francesco Cammarano (Facultad de Odontología- Extensión), María Virginia Pérez (Facultad de Medicina, FM), Yolanda Ramírez (Escuela de Educación), Gerardo Hernández (Escuela de Educación), Fabricio Briceño (Facultad Ciencias Económicas y Sociales, FACES), Gerardo Siso (Comisión de Estudios Interdisciplinarios), Ana Lisett Rangel (Facultad de Humanidades y Educación, FHyE), Adicea Castillo (CEM), Iván Zambrano (FACES), Giovanna Lombardi (PCI).

Asistentes al tercer taller: Lorena González (Coordinadora Comisión Central SC), Audy Salcedo (Coordinador PCI), Ana Lisett Rangel (FHyE), María Virginia Pérez (FM), Eleonora Acosta, Inés Tovar, Carmen Ferreira, Mercedes Salazar (Facultad de Ciencias), Alves Arreaza (Facultad de Odontología); María Rincones (Facultad de Ingeniería), Giustino Adesso (Facultad de Farmacia), Janet Jiménez (FACES), Francesco Cammarano (Dirección de Extensión); aportes de la Facultad de Arquitectura (enviados por María Elena Hernández)

Ley de la República Bolivariana de Venezuela: la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES).

Sin duda, esta característica ejerce una clara e importante influencia al momento de pensar en las características del diseño instruccional, toda vez que debe realizarse con la metodología de Aprendizaje Servicio y para la puesta en práctica el estudiante debe realizar un proyecto de naturaleza social. La LSCEES no sólo delimita la metodología por utilizar (lo que tiene claras implicaciones en el diseño porque exige definir previamente los productos de aprendizaje del estudiante Ucevista (en el caso particular de la UCV), sino que preestablece el producto por obtener de cara a la sociedad: Desarrollar Capital Social.

Aunque estableceremos el significado que asumimos para cada uno de estos conceptos en el transcurso de presente trabajo, es preciso resaltar, desde este momento, el hecho que la Ley, de manera general, **delimita** los productos que se deben obtener: a) el estudiante debe alcanzar un aprendizaje como producto de la prestación del servicio, b) la comunidad más los estudiantes deben involucrarse en la “solución” de un problema comunitario a través de la realización de un proyecto y c) se debe desarrollar Capital Social. Esta definición de los productos implica la necesidad de pensar con detalle y profundidad las características del diseño que se va a implementar.

Paralelamente con estas restricciones de carácter general, la LSCEES establece unas de carácter más específico, las cuales son, entre otras, las siguientes: a) debe realizarse **en y con** la comunidad, b) la prestación del servicio no es equivalente a las pasantías (Normativa del Ministerio Popular para la Educación Universitaria), c) en su práctica se debe utilizar la metodología de Aprendizaje-Servicio (artículo 7 LSCEES) y d) la prestación del servicio mediante el diseño y ejecución de un proyecto de naturaleza social (artículos 13,15, 16, 17,18, 21 LSCEES).

Estos requisitos configuran, de manera prescriptiva, el conjunto de estrategias de enseñanza por utilizar con el propósito de, por una parte, producir aprendizajes definidos como solidaridad,

compromiso (Art. 7 LSCEES), pero también debe conducir a obtener productos definidos como formar capital social (Art.7 LSCEES).

Esta intencionalidad del legislador, definida sin ambigüedades, nos conduce a afirmar que el SC “permite” incorporar la extensión como una actividad de formación, que puede y debe contribuir a garantizar una formación integral; entendida ésta como la generación de espacios para consolidar el aprender a: **conocer/hacer**, y desarrollar en toda su potencialidad el aprender a **ser/convivir**. Los últimos generalmente desatendidos porque los diseños instruccionales prestan atención, casi de manera exclusiva, a *conocer y hacer* en el marco de una disciplina.

Con estos límites establecidos, intentar implementar un proyecto de naturaleza interdisciplinaria que, mediado por la prestación de un servicio a la comunidad, tenga como producto aprendizajes de los estudiantes y desarrollo de capital social implica la realización de un trabajo previo de planificación que permita dar respuesta a algunas preguntas claves: ¿por qué un proyecto de naturaleza interdisciplinaria? ¿Qué características debe tener un proyecto de servicio comunitario de naturaleza interdisciplinaria? ¿Sobre cuáles fundamentos teóricos construirlo? ¿Qué características debe tener su puesta en escena?

Reflexionar sobre las infinitas posibles respuestas y además reflexionar desde los diferentes campos de conocimiento y desde la práctica realizada en las 11 Facultades de la UCV, constituye un paso crítico para consolidar la integración de profesores, estudiantes, comunidad, facultades y escuelas para que, como resultado de esta acción, podamos cumplir la misión de la universidad:

Formar **ciudadanos integrales** con habilidades y destrezas para responder a las exigencias sociales, creadores de saberes éticos y estéticos necesarios para dignificar la vida humana. Ello conduciría a la formación de **productores de conocimientos, promotores de la reflexión crítica, analistas para proponer soluciones a los problemas complejos**, en una institución que conjugue las actividades de **docencia, investigación y extensión** (Comisión Central de Currículo, UCV, 2002, p.26).

Destacan de la misión dos elementos importantes de resaltar: Uno que nos involucra hacia lo interno y otro que nos vincula a lo externo. El primero tiene que ver con la formación de los estudiantes. La sociedad demanda no sólo una formación técnica de calidad, la Universidad

Central de Venezuela interpreta que debe dar más y se exige la formación de ciudadanos integrales. Esto implica que podamos acordar, en el espacio de formación que representa el Servicio Comunitario, cuáles competencias deben desarrollar los estudiantes una vez que cumplan con las 120 horas que establece la LSCEES.

Pero la moneda tiene una segunda faceta, los estudiantes y profesores deben producir conocimientos a través de la docencia, investigación y extensión y aquí la prestación del SC se convierte en la gran oportunidad de integrar las tres funciones: Por medio de una acción **en y con** la comunidad se debe producir conocimiento socialmente útil que al devolverlo a la comunidad contribuya a *empoderar* tanto a la comunidad como a la propia universidad.

Fundamentos que sustentan los proyectos interdisciplinarios de servicio comunitario (SC)

Al revisar la bibliografía se encuentran diferentes conceptos que dan sustento teórico al SC: Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Aprendizaje Servicio (ApS) y Proyectos de SC (PSC). A continuación presentamos unos planteamientos generales, muy resumidos, sobre estos conceptos, así como una breve discusión de sus implicaciones.

Responsabilidad Social Universitaria.

El concepto de RSU se asocia al cumplimiento de la misión que como organización tiene la universidad, y se entiende como:

...actividades universitarias que, sin conllevar una actividad económica en el proceso de relación con la sociedad o la empresa (transferencia), suponen una contribución social respecto de ámbitos como la cooperación al desarrollo, la sostenibilidad ambiental, la integración y accesibilidad, u otras (Comisión Técnica Estrategia Universidad 2015, 2011, p. 9).

Esta definición se inscribe en una visión de la Responsabilidad Social entendida como compromiso voluntario de la organización, la que en nuestra opinión es muy limitada.

Entendemos la responsabilidad social dentro de un enfoque sistémico en el que la organización debe hacerse responsable por el impacto que sus acciones producen. Dentro de esta segunda visión se inscriben los planteamientos que sobre RSU nos propone Vallaey (s/f).

El autor define la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como: “*una estrategia de gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural*” (p. 3). Destaca en esta definición los conceptos de: **gerencia ética** que implica que la universidad reconoce y asume que genera impactos en la comunidad; y **gerencia inteligente**, que significa que deben regresar a la universidad los impactos producidos en la comunidad con el propósito de reexaminarlos y transformarlos en conocimiento socialmente útil (Vallaey, s/f).

En síntesis, dos aproximaciones conceptuales se encuentran en los fundamentos sobre los que se basan los conceptos de responsabilidad social en general y la responsabilidad social universitaria. Una que enfatiza el compromiso voluntario de la organización y otra en la que la organización se responsabiliza por los impactos que produce. Esto a su vez implica que la comunidad en la que se producen estos impactos es corresponsable de manera directa o indirecta. Para efectos de la definición de un proyecto interdisciplinario de SC, asumimos explícitamente la segunda.

La definición propuesta por Vallaey (s/f) identifica cuatro tipos de impactos (organizacional, cognitivo, educativo y social) que a su vez permiten definir cuatro ejes de gestión socialmente responsables de la universidad. Estos son:

1. La gestión socialmente responsable de la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.
2. La gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular como metodologías didácticas.
3. La gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la Investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.
4. La gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad (p.4)

Es en el marco de una gerencia ética e inteligente que deben concebirse los proyectos de naturaleza social y, en particular, los proyectos de SC; para lograrlos es preciso considerar los ejes: Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

De acuerdo a Vallaey, De la Cruz y Sasia (2009, p.33) estos ejes de responsabilidad social (cuadro 1) deben permitir desarrollar:

Cuadro 1. Responsabilidad Social Universitaria. Ejes e Impactos

| Ejes de responsabilidad social | Deben desarrollar (Impactos a producir idealmente) |
|---------------------------------------|---|
| Formación profesional y ciudadana | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo (DD.HH., desarrollo sostenible, ética profesional y cívica, gestión de la RS, etc.), en particular, las vinculadas con la problemática abordada en la comunidad en la que se presta el servicio (o se desarrolla el proyecto). 2. Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario. 3. Aprendizaje profesional basado en proyectos sociales. 4. Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares. |
| Gestión social del conocimiento | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la inter y transdisciplinariedad. 2. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y diseño de líneas de investigación. 3. Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos. 4. Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (Objetivos del Milenio, Pacto Global, etc.). |
| Participación social | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de la formación académica con la proyección social. 2. Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad. 3. Promoción de redes sociales, articuladas a las redes temáticas, para el desarrollo de capital social. 4. Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo. |

Aprendizaje Servicio (ApS)

Son múltiples las definiciones que encontramos sobre ApS. Sin embargo, consideramos la propuesta por Tapia (2006) que señala:

El aprendizaje-servicio (ApS) se identifica con una actividad educativa que plantea la adquisición de conocimientos, conjuntamente con la aplicación de las materias de estudio y con la puesta en juego de actividades y valores a través de la realización de un servicio pensado para cubrir las necesidades de la ciudadanía. ... una propuesta educativa compleja e innovadora... que aporta la novedad de vincular estrechamente el servicio y el aprendizaje en una sola actividad educativa articulada y coherente... permite simultáneamente aprender y actuar (p.17)

De manera que el ApS, como se puede inferir a partir del texto de la ley, puede entenderse como un proyecto, experiencia o práctica que focaliza su atención en las actividades que realizan los estudiantes; pero es también una estrategia pedagógica, que involucra al docente, en cuanto enseña, y al estudiante, en cuanto aprende, pero también involucra a la comunidad, en tanto puede entenderse como un proyecto de desarrollo comunitario en la medida que implica la construcción de conocimientos conjuntos.

Ahora bien, realizar proyectos de ApS no necesariamente implica ser Socialmente Responsable; es decir, no debe establecerse una relación de causa-efecto entre prestar SC y cumplir con la RSU. Ser una Universidad Socialmente responsable implica responsabilizarse por los impactos y gestionar, como afirma Vallaeys, de manera responsable, la organización, la formación académica y la pedagogía, la producción y difusión del saber, así como la participación social.

Para lograr articular proyectos de investigación, vinculados con el desarrollo de las comunidades, a través de la prestación del Servicio Comunitario y utilizando la metodología ApS, es preciso seguir algunos principios de buena práctica (Howard, 2001) y romper con algunos mitos. Los principios y mitos por considerar son los propuestos por Howard (2001) y se muestran en los Cuadros 2 y 3:

Cuadro 2. Principios de una buena práctica de ApS. (Tomado de Howard, 2001)

| | |
|----------------|--|
| Principio 1 | Los créditos académicos son por el aprendizaje, no por el servicio. |
| Principio 2 | No se debe comprometer el rigor académico |
| Principio 3 | Establecer objetivos de aprendizaje ³ (entendidos como competencias ⁴ por desarrollar) |
| Principio 4 | Establecer criterios para seleccionar las comunidades en las que se prestará el servicio |
| Principio 5 | Preparar a los estudiantes para aprender de la comunidad |
| Principio 6 | Disminuir la diferencia entre el rol del aprendizaje del estudiante en la comunidad y el rol del aprendizaje del estudiante en el aula |
| Principio 7 | Repensar el rol Instruccional de la facultad |
| Principio 8 | Maximizar la responsabilidad de la comunidad en la orientación |

Cuadro 3. Mitos a vencer para lograr una buena práctica de ApS. (Tomado de Howard, 2001)

| | |
|---------|--|
| Mito 1: | <i>El mito de la terminología:</i> El ApS académico es lo mismo que servicio a la comunidad prestado por estudiantes y que actividades co-curriculares de ApS. |
| Mito 2: | <i>El mito de la conceptualización:</i> El ApS Académico es un nuevo nombre para los internados. |
| Mito 3 | <i>El mito de la sinonimia:</i> La experiencia, como la que se vive en la |

³ Entendemos que más que objetivos se trata de desarrollar **competencias**.

⁴ Se entiende competencia en los términos planteados por PISA: “La capacidad de un individuo que tiene conocimiento científico y lo utiliza para identificar temas, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos científicos y obtener conclusiones basándose en evidencias acerca de problemas relacionados con la ciencia, con el fin de comprender y tomar decisiones relativas al mundo natural y a los cambios producidos por la actividad humana”. En; México en PISA 2009, p.84

| | |
|--------|---|
| | comunidad es sinónimo de aprendizaje. |
| Mito 4 | <i>El mito de la marginalidad:</i> El ApS académico equivale a sumar (agregar) el servicio a la comunidad a los cursos tradicionales. |

En nuestra opinión y en la realidad universitaria de la UCV, es preciso tomar muy en cuenta los mitos que debemos romper para abordar la tarea: Diseño de proyectos interdisciplinarios para ser realizados de manera cooperativa por estudiantes y profesores de diferentes escuelas de la UCV.

Los Proyectos de SC (PSC)

En un sentido general, “proyecto” es un conjunto de actividades articuladas, con un orden determinado para **conseguir un objetivo en un plazo establecido. Requiere de una etapa de elaboración, un desarrollo en el tiempo previsto y una evaluación (González, Montes y Nicoletti-Altamari, 2010). El diseño de un proyecto de ApS debe considerar tres elementos (González, Montes y Nicoletti-Altamari, 2010):**

- a) la participación de todos los actores, especialmente de los estudiantes.
- b) la inclusión de aprendizajes curriculares específicos, dando cuenta de qué asignaturas y temas estarán involucrados, asegurando su posterior evaluación.
- c) actividades solidarias que redunden en una respuesta efectiva a necesidades sentidas de la comunidad pero que, a la vez, puedan ser desarrolladas por los estudiantes, en relación con sus características y su preparación.

Para propósito de organización del trabajo, los proyectos de SC se clasificarán en tres grandes grupos: proyectos paraguas, macro-proyectos y micro-proyectos, los cuales definiremos a continuación (Cuadro 4).

Cuadro 4. Clasificación de los Proyectos

| Proyecto Paraguas (PP) | Proyecto Macro (PM) | Proyecto Micro (Pm) |
|--|--|---|
| <p>Propuesta que define un área de intervención amplia, que atiende a la misión del SC en la UCV.</p> <p>Puede derivar líneas de proyectos sociales porque refleja áreas temáticas transversales y cuyo propósito es diseñar proyectos sociales desde las distintas disciplinas aplicables en comunidades, organizaciones e instituciones específicas.</p> <p>El PP contribuye a organizar y coordinar la definición de los proyectos dándole dirección y sentido a la práctica comunitaria en relación con los contenidos sustantivos relevantes vinculados con dicha práctica.</p> | <p>Se define en función de objetivos que apuntan hacia un propósito general.</p> <p>Puede desarrollarse en varias comunidades, instituciones u organizaciones.</p> <p>Cuenta con varias fases de ejecución que se reflejan en el largo plazo.</p> <p>Requiere de la elaboración de sub-proyectos (proyectos micro) para definir actividades concretas por ser ejecutadas en un tiempo y espacio delimitados.</p> | <p>Se definen porque atienden un problema, necesidad o requerimiento particular de una sola comunidad.</p> <p>Establecen actividades específicas para ser ejecutadas en el corto y mediano plazo, por un número determinado de estudiantes.</p> |

2.- Consideraciones generales para el diseño de los proyectos en el marco del PCI

El proyecto paraguas debe tener como propósito vincular los proyectos con las líneas académicas y los procedimientos administrativos del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI). En tal sentido, para el diseño del proyecto paraguas se considera la Ciudad como el tema transversal, y su acción será orientada hacia la formación ciudadana y la Educación como el tema específico. Desde aquí interactuarán distintas disciplinas en la tarea de una construcción colectiva de acciones capaces de generar aprendizajes significativos y desarrollar capacidades analíticas y críticas de los procesos que se generen en las comunidades, organizaciones e instituciones. Nos referimos a comunidades, organizaciones e instituciones en un sentido dual, comunidad externa y comunidad universitaria (profesores, estudiantes y empleados).

Servirá como norte al diseño del proyecto considerar que la puesta en práctica de un proyecto de naturaleza social persigue como propósito que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas, son entendidas como la capacidad para: a) "conocer" sobre una realidad social concreta y proponer respuestas alternativas desde los conocimientos disciplinares que se manejan; b) prestar un servicio a la comunidad y a partir de esta interacción reconstruir analizar e interpretar la dinámica y c) comunicar la experiencia a través de informes orales y escritos de corte académico.

En y Desde la Escuela

Un espacio privilegiado para la definición y puesta en práctica de proyectos interdisciplinarios lo constituye la Escuela. En el contexto educativo entendemos que *"la educación es un medio poderoso para disminuir la pobreza y la falta de igualdad"* (Mangrulkar, Whitman y Posner, 2001, p.9). La educación debe ayudar a enfrentar desafíos tales como: eliminar la pobreza, construir la paz y la seguridad, con el propósito de crear sociedades más justas en las que el conocimiento pueda distribuirse de una manera más equitativa (Macedo, 2006).

Concebimos la Escuela como un espacio social que permite desarrollar proyectos específicos, en tanto es un ámbito propicio para la creación, innovación, formación de ciudadanía y para la

convivencia.

Además, reconocemos en ella el potencial integrador en los procesos psicosociales, a la vez que, al ser reflejo de la sociedad, pone en evidencia también los problemas sociales que hoy sufren las comunidades. La violencia física, verbal, sexual, las drogas, el porte de armas, son unos de esos problemas que sin duda atentan contra el desempeño escolar, y demanda la formación de valores que apunten hacia el desarrollo de habilidades para aprender, manejar información, para hacer y para convivir. Es por ello que consideramos de vital importancia emprender el proyecto de ciudad desde el espacio escolar y de este modo contribuir con el fortalecimiento de valores para la convivencia y la democracia en una población en proceso de formación.

Además, hemos escogido fundamentar el proyecto en el enfoque que propone incluir la enseñanza del desarrollo de *Habilidades: habilidades de aprendizaje, habilidades para la vida, habilidades de investigación, habilidades de participación*, en fin, habilidades que potencien en los estudiantes y comunidades la posibilidad de transformar información en conocimiento. Habilidades que sin duda contribuyen con la participación del ciudadano en la vida en comunidad y en sociedad.

La Organización Panamericana de la Salud y posteriormente UNESCO, adoptan el enfoque de *habilidades para la vida o "life skills"*. Es un enfoque que las considera como componentes esenciales de un desarrollo saludable y pueden actuar como mediadores de la conducta en particular de la adolescencia. Su desarrollo produce beneficios como "retrasar el inicio del uso de drogas, prevenir conductas sexuales de alto riesgo, enseñar a controlar la ira, mejorar el desempeño académico y promover el ajuste social positivo" (Mangrulkar, Whitman y Posner, 2001, p.5)

Se entiende el término habilidades para la vida como aquellas "capacidades", es decir, aquellos "(saberes, habilidades/aptitudes/savoirs faire, valores, actitudes, comportamientos) para enfrentar exitosamente a contextos y problemas de la vida cotidiana privada, social y profesional, así como a situaciones excepcionales" (Macedo, 2006, p. 3).

Las habilidades para la vida pueden dividirse en tres grupos: habilidades sociales, habilidades cognitivas y habilidades para manejar emociones. Mangrulkar, Whitman y Posner (2001, p.25) nos amplían esta clasificación la cual presentamos en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Clasificación de habilidades para la vida. Tomado de Mangrulkar, Whitman y Posner (2001, p.25)

| HABILIDADES | Habilidades sociales | Habilidades cognitivas | Habilidades para el control de las emociones |
|-------------|---|---|--|
| | <input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades de negociación/rechazo <input type="checkbox"/> Habilidades de aserción <input type="checkbox"/> Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas) <input type="checkbox"/> Habilidades de cooperación <input type="checkbox"/> Empatía y toma de perspectivas | <input type="checkbox"/> Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas <input type="checkbox"/> Comprensión de las consecuencias de las acciones <input type="checkbox"/> Determinación de soluciones alternas para los problemas <input type="checkbox"/> Habilidades de pensamiento crítico <input type="checkbox"/> Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación <input type="checkbox"/> Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales <input type="checkbox"/> Autoevaluación y clarificación de valores | <input type="checkbox"/> Control del estrés <input type="checkbox"/> Control de sentimientos, incluyendo la ira <input type="checkbox"/> Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo) |

El desarrollo de estas habilidades resulta de la articulación entre la apropiación del saber y el desarrollo de habilidades cognitivas. Sin embargo, las estrategias implementadas en la escuela generalmente apuntan a la "transmisión" de los contenidos conceptuales sin atender al desarrollo de aquellos procedimientos intelectuales que permiten transformar y producir nuevos conocimientos (Braslavsky, 2001, citado por Macedo, 2006).

La OPS considera el enfoque de desarrollo de habilidades como una poderosa metodología de desarrollo social que para ser exitosas debe incluir (Mangrulkar, Whitman y Posner, 2001):

- a) políticas que aboguen por servicios, oportunidades de empleo y un sistema educativo de calidad,
- b) capacitación de profesionales que trabajen con los jóvenes y adolescentes,
- c) implementación de servicios de intervención, prevención y promoción de la salud,
- d) redes de organización de apoyo,

- e) investigaciones que produzcan conocimiento sobre cuáles estrategias son más efectivas,
- f) recursos para financiar estos esfuerzos.

Es posible contribuir con el desarrollo de estas habilidades desde las diferentes disciplinas científicas. En el caso de la UCV, es posible abarcar un espectro muy amplio, y asumirlo como enfoque para el diseño de proyectos de Servicio Comunitario con un carácter interdisciplinario, que por la naturaleza de estos proyectos permite:

- a) la participación de la comunidad,
- b) la participación de los estudiantes ucevistas liderando programas de prevención con miembros de la comunidad que los considerarán sus pares,
- c) mayor colaboración entre sectores clave del entorno social: salud, educación y desarrollo de la comunidad.

En nuestra opinión, este enfoque permitiría construir conocimiento con interés social, en interacción con la comunidad, involucrándose la comunidad universitaria y la comunidad ampliada en un proceso de gestión social del conocimiento, lo que sin duda contribuye con la generación de capital social, el fin último de la LSCEES.

3.- Resultados: ciudad educadora, formación y praxis desde el servicio comunitario.

Primera Jornada de Trabajo: 8 y 9 de mayo 2011.

De manera general el trabajo por realizar en las mesas académicas pretende lograr los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de cooperación, articulación e integración de experiencias y trabajo interdisciplinario.
- Favorecer el conocimiento e intercambio de proyectos y experiencias de trabajo que se desarrollan en la UCV en torno a la ciudad.

- Promover la densificación de las redes constituidas.
- Diseñar estrategias de interacción con las comunidades organizadas, a fin de favorecer visiones compartidas para la solución de problemas en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- Propiciar enfoques innovadores en la generación, interacción y difusión de saberes.

En el marco de estos objetivos generales la Mesa Ciudad Educadora, Formación y Praxis desde el Servicio Comunitario se propone alcanzar el siguiente objetivo:

- Promover el desarrollo de un *Proyecto Piloto de Servicio Comunitario* con carácter interdisciplinario, en el marco de los principios de la responsabilidad social universitaria, que responda a la temática **CIUDAD, CIUDADANÍA Y CIUDADANOS. CONVIVENCIA EN y DESDE LA ESCUELA.**

Cumplir este objetivo implicaba centrar la discusión sobre áreas temáticas para la que se propusieron preguntas *norteadoras*. A continuación, en el Cuadro 6, se sintetizan las áreas temáticas, las preguntas *norteadoras* propuestas y los resultados del intercambio de ideas sostenido entre los participantes.

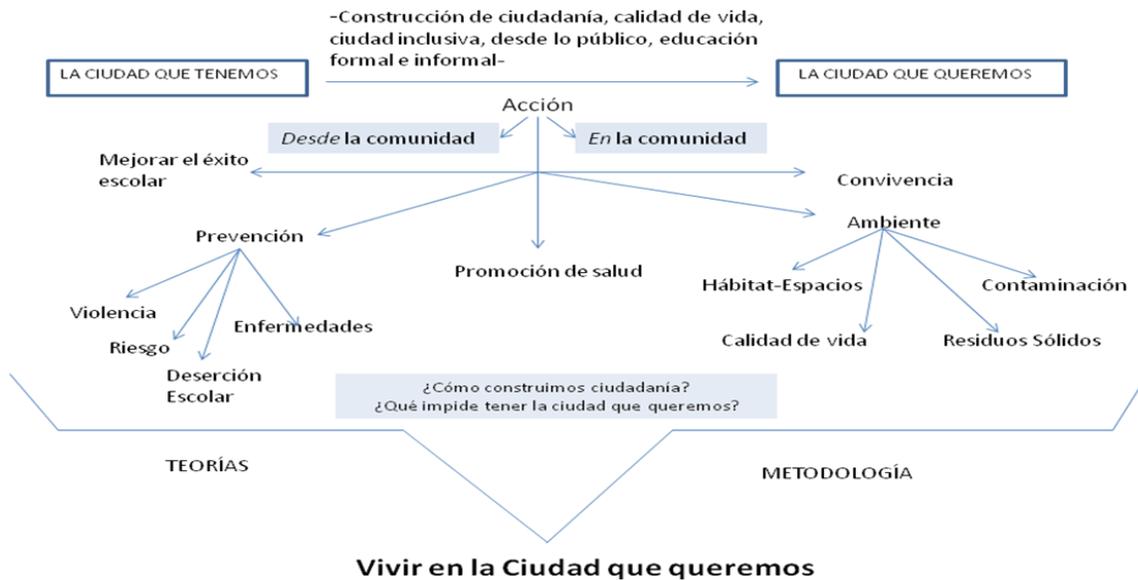
Cuadro 6: Síntesis del Intercambio de Ideas sostenido por los participantes

| Área Temática | Preguntas Norteadoras | Resultados generales del trabajo |
|-------------------------------------|--|---|
| Principios del Servicio Comunitario | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se entenderá y cómo se llevarán a la práctica los proyectos interdisciplinarios de Servicio Comunitario? • ¿Qué características debe tener un proyecto de esta naturaleza? | <p>Es importante reconocer estos principios de manera de cumplir con la LSCEES, razón por la cual el proyecto interdisciplinario de SC tiene dos focos de atención: la formación de la comunidad y la formación del estudiante que participa en el proyecto.</p> <p>En particular, las competencias que perfeccionarán los estudiantes al prestar el servicio deben ser objeto de definición.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Implicaciones de las Metodologías Aprendizaje-Servicio y Proyectos Sociales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las competencias ciudadanas que se quiere que el estudiante desarrolle? • ¿Cuáles productos darán evidencia del aprendizaje que esperamos se produzca? | <p>Profundizar en el conocimiento de la problemática social en la que se inserta el proyecto, capacidad para describir, analizar, interpretar la dinámica social en la que participa.</p> <p>Construir el informe de la experiencia construyendo un discurso académico que permita dar cuenta de la experiencia para su posterior sistematización</p> |
| <p>¿Qué podemos hacer juntos? Aportes del proyecto para la formación ciudadana</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿En cuál de los ejes de la responsabilidad social universitaria se inscribe el proyecto? • ¿Cuáles son las disciplinas cuya participación enriquecerá cada proyecto específico? | <p>Se reconoce que se inscribe en los tres ejes de RSU destacados en el marco teórico:</p> <p>Formación profesional y ciudadana, aceptando la misión de la UCV definida en el 2002 (“formar ciudadanos integrales con habilidades y destrezas para responder a exigencias sociales, creadores de saberes”)</p> <p>Gestión social del conocimiento, toda vez que permite la integración de actores sociales para, en la etapa inicial, participar en un proceso de difusión y transferencia de conocimientos hacia públicos socialmente desfavorecidos. Posteriormente, debería permitir la definición de líneas de investigación orientadas al estudio de problemáticas relacionadas con el proyecto.</p> <p>Participación social pues permite la integración académica con la proyección social</p> |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| Habilidades para la Vida | Propuesta de Proyecto <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué podemos hacer juntos?• ¿Cómo hacerlo?• ¿Cómo se integran los enfoques sugeridos a la propuesta?• Proyecto Piloto | La discusión en torno a esta temática se sintetiza en la Figura 1, en la que la pregunta foco fue: ¿qué nos impide tener la ciudad que queremos? Entre las respuestas, resultantes de una tormenta de ideas, se mencionaron: la violencia, el fracaso escolar, la contaminación, y éstas se organizaron en torno a criterios tales como prevención, convivencia, entre otros. |
|--------------------------|--|--|

Figura 1. Identificación de Espacios de Interacción con la Comunidad en los que puede insertarse un Proyecto Interdisciplinario



Conclusiones

- 1) Se acuerda seleccionar el enfoque de Habilidades para la vida como eje articulador.
- 2) Se considera muy **importante tomar previsiones que permitan** garantizar la CONTINUIDAD, SISTEMATIZACIÓN y COMUNICACIÓN de los RESULTADOS del proyecto.
- 3) En lo pedagógico, se hace evidente la necesidad de que se comparta una visión común en cuanto a: definición de competencias por desarrollar en el estudiante ucevista, así como la definición de un sistema de evaluación común para los estudiantes de las distintas escuelas que participen.
- 4) En cuanto a la necesidad y pertinencia de un **Proyecto Interdisciplinario (PISC)**:
 - 4.1. Tener un PISC favorece la articulación entre líneas transversales
 - 4.2. El proyecto tiene un carácter dual que debe reflejar formación de la comunidad y de los estudiantes, lo que debe ser objeto de una definición previa.

4.3. No se debe perder de vista que los proyectos deben generar conocimiento socialmente útil.

4.4. Para garantizar sustentabilidad del proyecto se debe cuidar lo técnico/administrativo.

5) ¿Cómo Hacerlo?

5.1. Identificar proyectos de SC en las Facultades que pudieran interrelacionarse con los PISC.

5.2. Necesidad de realizar evaluación de los proyectos que se han realizado en las facultades.

5.3. Necesidad de Formación de los docentes.

5.4. Necesidad de establecer normativas claras.

Segunda Jornada de Trabajo: 19 de julio 2011

En esta fase se intenta examinar el trabajo realizado en las cinco mesas Académicas desde las funciones de la Universidad con el propósito de sistematizar el trabajo alrededor de criterios comunes que permitieran armonizar el trabajo de las Mesas con la propuesta PCI.

La tarea propuesta consistía en examinar el trabajo realizado desde: a) la interacción en un espacio interdisciplinario, b) su interrelación con el espacio curricular, c) la investigación, d) la extensión y e) el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

En el Cuadro 7, la síntesis del trabajo realizado por los participantes.

Cuadro 6. Síntesis de las conclusiones de la Mesa 5

| <p>Espacio Interdisciplinario</p> | <p>Elaboración de proyecto interdisciplinario de SC según lineamientos de lo acordado en las mesas de trabajo</p> | <p style="text-align: center;">Vivir en la Ciudad que queremos</p> | | | | | | | | |
|---|---|---|--|----------------------|------------------------|--|--------------------|---|---|--|
| <p>Espacio Curricular (aprendizajes de los estudiantes ucvistas)</p> | <p><i>Visión:</i> habilidades para la vida</p> | <p style="text-align: center;">Figura 6: Habilidades para la vida</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 33%;">Habilidades sociales</th> <th style="width: 33%;">Habilidades cognitivas</th> <th style="width: 29%;">Habilidades para el control de las emociones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">HABILIDADES</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades de negociación/rechazo <input type="checkbox"/> Habilidades de aserción <input type="checkbox"/> Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas) <input type="checkbox"/> Habilidades de cooperación <input type="checkbox"/> Empatía y toma de perspectivas </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas <input type="checkbox"/> Comprensión de las consecuencias de las acciones <input type="checkbox"/> Determinación de soluciones alternativas para los problemas <input type="checkbox"/> Habilidades de pensamiento crítico <input type="checkbox"/> Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación <input type="checkbox"/> Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales <input type="checkbox"/> Autoevaluación y clarificación de valores </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Control del estrés <input type="checkbox"/> Control de sentimientos, incluyendo la ira <input type="checkbox"/> Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo) </td> </tr> </tbody> </table> | | Habilidades sociales | Habilidades cognitivas | Habilidades para el control de las emociones | HABILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades de negociación/rechazo <input type="checkbox"/> Habilidades de aserción <input type="checkbox"/> Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas) <input type="checkbox"/> Habilidades de cooperación <input type="checkbox"/> Empatía y toma de perspectivas | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas <input type="checkbox"/> Comprensión de las consecuencias de las acciones <input type="checkbox"/> Determinación de soluciones alternativas para los problemas <input type="checkbox"/> Habilidades de pensamiento crítico <input type="checkbox"/> Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación <input type="checkbox"/> Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales <input type="checkbox"/> Autoevaluación y clarificación de valores | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Control del estrés <input type="checkbox"/> Control de sentimientos, incluyendo la ira <input type="checkbox"/> Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo) |
| | Habilidades sociales | Habilidades cognitivas | Habilidades para el control de las emociones | | | | | | | |
| HABILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades de negociación/rechazo <input type="checkbox"/> Habilidades de aserción <input type="checkbox"/> Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas) <input type="checkbox"/> Habilidades de cooperación <input type="checkbox"/> Empatía y toma de perspectivas | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas <input type="checkbox"/> Comprensión de las consecuencias de las acciones <input type="checkbox"/> Determinación de soluciones alternativas para los problemas <input type="checkbox"/> Habilidades de pensamiento crítico <input type="checkbox"/> Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación <input type="checkbox"/> Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales <input type="checkbox"/> Autoevaluación y clarificación de valores | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Control del estrés <input type="checkbox"/> Control de sentimientos, incluyendo la ira <input type="checkbox"/> Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo) | | | | | | | |
| | <p><i>Competencias a desarrollar:</i> Competencias ciudadanas</p> | <p>“representa el espacio para el desarrollo de una conciencia social, a través de la formación de valores, una conciencia cívica y democrática, y sobre todo, la responsabilidad social” (Villa y Villa, 2007, p. 25).</p> | | | | | | | | |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <i>Operacionalización (asignaturas)</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignaturas que ya se dictan en diferentes escuelas 2. Asignaturas que ya se dictan PCI 3. Propuesta de nuevas asignaturas a través de las escuelas 4. Propuesta de nuevas asignaturas a través de alianzas interinstitucionales (ejem. Fondo Poblaciones) |
| | <i>Estrategias</i> | Aprendizaje servicio y elaboración/ejecución proyectos de naturaleza social |
| | <i>Evaluación</i> | Elaboración de informes (que deben servir de apoyo a la actividad de construcción de conocimiento socialmente útil) |
| Investigación | <i>Producción de conocimiento socialmente útil en las áreas del proyecto</i> | Realidad Educativa Realidad Salud Realidad Ambiente Convivencia y Paz |
| Extensión | <i>Acción en la comunidad</i> <i>Promoción alianzas estratégicas de carácter interinstitucional</i> <i>Actividades de Formación en la comunidad</i> | Promueva ejercicio de la ciudadanía con visión del proyecto (habilidades para la vida) Diversidad de modalidades |
| Desarrollo de Tecnologías | <i>Desarrollo de programas de formación alternativos</i> | En las áreas del proyecto (Educación, salud,...) dirigidos a prevención, promoción Las TICs servirán de apoyo al desarrollo del proyecto en todas las fases |

El trabajo consolidado de las 5 mesas se presenta en el siguiente cuadro (Cuadro 8)

Cuadro 7. Síntesis Integradora de las Mesas

| Mesas Académicas 2011 | Mesa 1 Una visión de Ciudad desde lo Ambiental | Mesa 2 Manejo de Residuos Sólidos | Mesa 3 Los lenguajes de la Ciudad | Mesa 4 Ciudad y Ciudadanía | Mesa 5 Ciudad Educadora |
|----------------------------------|--|--|--|---|---|
| Categorías de Resultado | | | | | |
| Investigación Transversal | Generar Proyectos Interinstitucionales con todas las Facultades (VIDEO) en cuencas hidrográficas de Caracas. | Promover e incentivar el desarrollo de investigaciones sobre el tema. | Articular esfuerzo de investigación entre diversos proyectos. | Identificar indicadores de responsabilidad social y el bien-convivir. Caracterizar ámbitos de acción de los agentes profesionales de la vida pública. | Favorecer la realización de proyectos de investigación transversales, en y con las comunidades, para producir conocimientos socialmente útiles. |
| Extensión Transversal | Promover talleres, cursos de ampliación, diplomados, tanto de la UCV, externo, publico, privados, ONG, comunidades, prestación de servicios ambientales, consultorías, asesorías, SSC. | Crear un diplomado dirigido a los líderes comunitarios para el manejo de Residuos Sólidos. | Crear la Cátedra libre: Vivir en la Ciudad | Propiciar Espacios Académicos educadores para la ciudadanía: docentes, estudiantes, público. | Desarrollar acciones en las comunidades con la visión de habilidades para la vida. Promover alianzas estratégicas de carácter interinstitucional. |
| TIC | Favorecer el Manejo de base de datos ambientales, sistemas de información geográficas adaptados al conocimiento de la población local Promover la | Establecer vínculos con las embajadas (Cooperación) para la incorporación de equipos con nuevas tecnologías a los proyectos. | Diseñar y poner en funcionamiento un blog: Los lenguajes de la Ciudad. | Utilizar recursos informáticos y estrategias educativas para la convivencia ciudadana, la humanización de la ciudad con | Desarrollar Programas de formación alternativos que respondan a la problemática social en la comunidad. |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | instrumentación alternativa de medición, de parámetros ambientales. | | | responsabilidad social Conocer y difundir la ciudadanía digital y ámbitos públicos de la acción de los egresados de la UCV | |
|--|---|--|--|--|--|

Tercera Jornada de Trabajo: 9 de febrero 2012.

Esta sesión de trabajo se enmarca dentro del objetivo general propuesto por el PCI, la densificación de redes. En nuestro caso, la promoción de la formación de una red, y en las conclusiones de la primera Jornada: a) Identificar proyectos de SC en las Facultades que pudieran interrelacionarse con los PISC, b) sistematización de las áreas de intervención de los proyectos que se realizan en las facultades.

En consecuencia se amplía la participación de las mesas con Comisión Central de Servicio Comunitario, comisión en la que están representadas las diferentes facultades.

Para esta sesión de trabajo nos propusimos como objetivos:

- 1) Consolidar el trabajo realizado en las Mesas anteriores ampliando la participación a la Comisión Central de Servicio Comunitario.
- 2) Avanzar en la definición del proyecto de SC Interdisciplinario explorando áreas comunes en las que se desarrollan los proyectos en las diferentes facultades.

Para lograr los objetivos propuestos se elaboró un guión que debía permitir explorar contenidos comunes. El guión lo transcribimos a continuación:

1. Hacer una breve presentación del funcionamiento del SC en su Escuela, la cual debe incluir:
 - Nombres y objetivos de los proyectos realizados en el último año (utilizar los datos presentados en el informe final).
 - Ofrecer una síntesis de la tendencia que predomina en cada Escuela para desarrollar proyectos, apoyados en las líneas descritas en el Proyecto Paraguas de la Facultad. Considerar también:
 - i. Participación estudiantil y profesoral
 - ii. Apoyo institucional
 - iii. Apoyo comunitario
 - iv. Recursos
 - v. Quién propone los proyectos
 - vi. Continuidad de los proyectos (diferentes cohortes, diferentes comunidades)
 - Identificar:

- i. Comunidades en las cuales puede ser importante intervenir con grupos de servicio comunitario dada la importancia de sus necesidades o la factibilidad de que participen diferentes disciplinas en su solución.
 - ii. Profesores tutores u otros docentes sensibles a la participación en las actividades de servicio comunitario o comprometidos con actividades similares que permitan incorporar al servicio comunitario.
 - iii. Proyectos en curso o potenciales que pueden incorporarse a la prestación del SC
 - iv. Análisis de las asignaturas del pensum de su escuela que pueden vincularse con proyectos de SC
- Presentar resultados en términos de:
 - i. Formación de capital social
 - ii. Aprendizaje de los estudiantes
 - iii. Aprendizaje de los docentes tutores
 - iv. Aprendizaje de las comunidades

Como resultado de la información compartida se concluye:

Las comunidades en las que la UCV presta Servicio Comunitario, se encuentran dispersas en toda la geografía nacional.

De la puesta en común se puede inferir, a manera de conclusiones de la mesa:

1. Los proyectos de SC que se realizan en la universidad pueden ser clasificados como proyectos de PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO.
2. La temática general que se trabaja se inscribe en las siguientes áreas: Educación, Salud, Ambiente (conservación, habilitación, diagnóstico urbano, valor patrimonial, mantenimiento, Derechos Humanos, Convivencia y Paz) lo que determina la viabilidad para trabajar de manera cooperativa, promoviendo el trabajo interdisciplinario en el diseño e implementación de un proyecto de SC de naturaleza interdisciplinaria.
3. Es posible identificar los siguientes aportes: Formación de recursos humanos, difusión de conocimiento, producción de conocimientos sobre las realidades sociales en que se presta el servicio comunitario, producción de materiales

educativos, prestación de servicios puntuales como análisis y/o diagnóstico de diferentes naturaleza, dependiendo de la temática abordada, labores de mantenimiento de diferente naturaleza, negociación en situaciones de conflicto, entre otras.

4. En cuanto a los compromisos futuros, destaca la necesidad urgente de sistematizar el conocimiento producido a partir de la realización de los diferentes proyectos para que este conocimiento pueda ser devuelto a las comunidades y pueda transformarse en un conocimiento socialmente útil.
5. La Comisión de trabajo PCI-CCSC sistematizará la información referida a los proyectos con el fin de tomar decisiones.

A manera de síntesis, con base en los resultados y conclusiones del trabajo realizado en las tres sesiones de trabajo en la Mesa Ciudad Educadora, Formación y praxis desde el Servicio Comunitario, es posible afirmar:

1. La prestación del servicio comunitario cuenta con un marco legal y un marco conceptual lo suficientemente amplio y explícito que puede servir de referencia a fin de establecer una plataforma común que permita la interacción de diferentes disciplinas, escuelas, facultades, estudiantes, profesores y empleados en el desarrollo de una actividad en la comunidad.
2. En la actualidad las diferentes Facultades realizan proyectos cuyos propósitos son comunes: Prevención, Promoción y Desarrollo. Estos proyectos abarcan áreas temáticas que, de igual manera, son compartidas por los proyectos que se realizan en las diferentes escuelas: Salud, Educación, Ambiente, Derechos Humanos, Convivencia y Paz.
3. Compartir propósitos y áreas de conocimiento hace viable la realización de un proyecto de naturaleza interdisciplinaria. Contar con la plataforma PCI permite el abordaje de los aspectos administrativos con procedimientos en funcionamiento lo cual es un elemento adicional que contribuye a su viabilidad.

Referencias

- Comisión Técnica Estrategia Universidad 2015. (2011). *La responsabilidad Social de la universidad y el desarrollo sostenible*. Ministerio Educación, Secretaría Universidad. España. En: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descargas.action?f_codigo=14925&codigoOpcion=3. Consultado diciembre 2011.
- Comisión Central Currículo-UCV. (2002). Políticas Académicas. Publicaciones Vicerrectorado Académico. Universidad Central de Venezuela.
- González, A.; Montes, R. Y Nicoletti-Altamari, L. (2010). Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina. En: http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2011_itinerario.pdf. Consultado abril, 2012.
- Howard, J. (2001). Service-learning course design. Workbook. Michigan journal of community service learning, 2, 1-81.
- Macedo, B. (2006). Habilidades para la vida: contribución desde la educación científica en el marco de la década de la educación para el desarrollo sostenible. OREALC/UNESCO. Santiago de Chile. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162181S.pdf>. Consultado marzo 2012.
- Mangrulkar, L.; Whitman, CH. V. y Posner, M. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. En: <http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANenf.pdf>. Consultado mayo 2011.
- Vallaes, F. (s/f). Breve marco teórico de Responsabilidad social universitaria. En: <http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>. Consultado noviembre 2010.
- Vallaes, F.; de la Cruz, c. Y Sasia, P. (2009). Responsabilidad Social universitaria. Manual de Primeros pasos. En <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>. Consultado junio 2010.